



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 28 de diciembre de 2010

EXP-EXA N° 8.659/2010.-

RESCD-EXA N° 781/2010.-

VISTO:

La RESCD-EXA N° 676/2010 por la cual se convoca a Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir (10) diez cargos con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Docente del Área Matemática, en el marco del Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU) de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15/12/10, constituido en Comisión resuelve aprobar por unanimidad el Acta Dictamen de fs. 112 a 127 y designar a los docentes mencionados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen presentado de la Comisión Asesora, de fs. 112 a 127 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los docentes que se mencionan seguidamente, para desempeñarse en el cargo de DOCENTE DEL AREA MATEMÁTICA, con retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en el marco del Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU) de esta Unidad Académica, desde el 01/02/11 hasta el 31/03/11:

- |    |  |                      |
|----|--|----------------------|
| 1. | Dra. DI CARLO, Berta Mercedes          | D.N.I. N° 13.383.079 |
| 2. | Prof. FADON, Mariel                    | D.N.I. N° 29.816.847 |
| 3. | Prof. FONSECA, Nélica Zulema           | D.N.I. N° 20.919.626 |
| 4. | Ing. PAREJA, Silvia                    | D.N.I. N° 13.845.106 |
| 5. | Bach. Sup. ESPINOZA VARGAS, Félix José | D.N.I. N° 92.196.051 |
| 6. | Lic. BALLESTEROS, Marcelo              | D.N.I. N° 23.946.204 |

ARTÍCULO 3°.- Imputar las designaciones precedentes a las partidas presupuestarias previstas para el Curso de Apoyo para Ingresantes Universitarios 2011 (CIU), correspondientes a esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber fehacientemente a los docentes designados en el Artículo 2°, Secretaría Académica de la Universidad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN  
smv

Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DÉCANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa